CE 02 175

También otro planteamiento es buscar fórmulas alternativas a las comunidades terapéuticas. Esto significa que hasta ahora el tratamiento había, había en ocasiones tendencia a asociar, como única posibilidad de tratamiento del toxicómano, la comunidad terapéutica, es decir, apartarlo del núcleo urbano y trabajar allí su problema, alejado de la ciudad. Un poco el plan nacional incide en que hay que potenciar al máximo posibilidades de alternativas terapéuticas en el propio ámbito del sujeto, en su propio medio social, porque de esta forma la relación con la familia, la relación con el vecindario, la relación con los amigos, se convierte en un elemento terapéutico muy interesante para el terapeuta y para trabajar su rehabilitación.

Entonces se va a insistir en inventar o en potenciar recursos de carácter urbano, de carácter urbano donde se trabaje la rehabilitación del drogodependiente, sin necesidad de sacarlo fuera de su medio. También se diseñan una serie de servicios que serían, se clasifican, mejor dicho, se clasifican servicios que ya existían, no es que se cree ninguno nuevo, pero se clasifican en diferentes niveles y, fundamentalmente, los que existirían para tratamiento especializado del drogodependiente serían las unidades de tratamiento en desintoxicación, que estarían ubicadas en hospitales generales, las comunidades terapéuticas que se utilizarían como recurso de última instancia cuando un sujeto no puede rehabilitarse en el medio urbano, estarían recursos de reinserción urbana, que serían talleres, centros de día, donde el sujeto pasa más horas del día ocupado en actividades de índole muy diversa, serían centros de actividades, son lugares donde el sujeto que está muy incipiente en su tratamiento también pasa mucha parte del tiempo para motivarle para continuar su tratamiento, y sería una serie de lugares donde el transhumano pueda estar en su medio urbano, en la ciudad, haciendo actividad. Y luego, finalmente, estarían las unidades de tratamiento y de seguimiento, que serían aquellos lugares que de forma ambulatoria siguen todo el proceso del transhumano.

Iniciamos la sección de apuntes con el tema Problemas Pedagógicos Contemporáneos a cargo del Catedrático de Teoría de la Educación Lorenzo García Aretio, quien hablará de la libertad y la disciplina necesarias en la educación como medio para huir de una pedagogía libertaria o de una pedagogía represiva. También se informará sobre las motivaciones hacia los sujetos de la educación, los alumnos, y de la comunicación en la educación necesaria tanto para la pedagogía clásica como para la más avanzada. Hola, buenas noches.

En esta emisión me interesa, en primer lugar, recordaros que en este segundo cuatrimestre en el que estáis inmersos de lleno, metidos en el estudio, de la materia de Teoría de la Educación, de primero de Ciencias de la Educación, me interesa recordaros que estáis en tiempo de realizar las actividades obligatorias, actividades de evaluación a distancia, que como sabéis esta asignatura no tiene cuadernillos, sino que lo que debéis hacer son los correspondientes resúmenes de los temas que ya se habían señalado, que venían en la guía de curso pero que posteriormente quedaron con algunos cambios. Recordaros que en esta ocasión, en este segundo cuatrimestre, tenéis que resumir como tercera actividad a distancia los temas del

programa 18, 19, 20 y 21. Esta sería la tercera actividad.

Ya hicisteis en el primer cuatrimestre la primera y segunda. Entonces, repito, la tercera serían los temas 18, 19, 20 y 21. Y como cuarta actividad, resumir los temas 22, 23 y 24.

Como podéis observar, son los siete temas que corresponden al libro de Principios de la Educación Contemporánea del profesor Marín Ibáñez. Esto es este libro, como recordáis también, el que conforma el primer bloque de estudio para este segundo cuatrimestre. Referido al segundo bloque, del que no tenéis texto, porque este libro lo va a editar la UNED y no estará en estos momentos todavía en vuestros centros asociados pero se me asegura de distribución que en la segunda quincena del mes de abril se encontrará en todos los centros asociados.

Os recuerdo que este libro se titula Teoría de la Educación, temas actuales. Podréis, por tanto, acudir en esta segunda quincena del mes de abril a los centros asociados donde podréis haceros de este libro para estudiar los restantes temas que conforman el programa del curso. Quiero deciros, de todas formas, y que esto os quede bastante claro, que el próximo 23 de abril, jueves, tenemos la última emisión de este curso de Teoría de la Educación.

En ella vamos a hacer referencia a las pruebas presenciales del mes de junio. Quiero insistiros en que sería conveniente que escuchaseis esa emisión. Todas las emisiones pueden ser interesantes, pero esta me interesa mucho que la escuchéis por si hubiera algún problema en cuanto a la producción y distribución del libro que conforma el bloque B de este segundo cuatrimestre.

Si existiese algún problema en cuanto a la distribución, de que no pudiera llegaros a tiempo, o algún otro problema, ciertamente os podría asegurar que ahí se darán las instrucciones pertinentes para que de ninguna manera pudierais salir perjudicados por un problema que no es causado precisamente por vuestra voluntad. Insisto, por tanto, que en la próxima emisión que tenemos, el próximo 23 de abril, estéis atentos porque ahí se darán orientaciones muy concretas de cara al estudio definitivo y último de la materia de cara a este segundo cuatrimestre. En esta ocasión lo que nos interesa es precisamente retomar estos problemas actuales de educación que van a hacer referencia precisamente a los temas de este segundo cuatrimestre.

Voy a hacer unas breves referencias a todos y cada uno de ellos, al menos en lo que nos pueda dar tiempo los minutos de emisión radiofónica de que disponemos, haciendo, como digo, algunas indicaciones de carácter más motivador que otra cosa sobre cada una de las cuestiones, cada uno de los temas que se plantean en el bloque B de este cuatrimestre. Tenéis el tema 25 en concreto que habla de la libertad y autoridad. Bueno, realmente somos conscientes de que las instituciones educativas de hoy han de enfrentarse a un serio problema que consiste en conjugar adecuadamente la antinomia autoridad-libertad referida respectivamente por una parte al maestro y por otra al alumno.

Simplemente como reflexión podéis considerar esta cita de Karl Hasper que dice libertad y autoridad se pertenecen recíprocamente. La una se hace más verdadera, más pura y más profunda sólo mediante la otra. Se convierten en enemigas sólo cuando la libertad degenera en arbitrariedad y la autoridad en violencia.

En la medida en que se convierten en enemigas pierden ambas su esencia. El individuo sin autoridad, caído en la arbitrariedad, no sabe qué hacer. La autoridad sin libertad convierte el poder en terror.

La libertad está llena de contenido sólo mediante la autoridad a la cual obedece. La autoridad es verdadera sólo en tanto despierta la libertad. Se puede afirmar en consecuencia lo siguiente.

El que quiere hacerse realmente libre vive en la autoridad. El que obedece a la verdadera autoridad se hace libre. La libertad adquiere su contenido por medio de la autoridad.

En lo referente a la escuela, si se confunde autoridad con autoritarismo o con poder, la idea de disciplina como opuesta a la de libertad se situaría más o menos en el mismo contexto. En este sentido, otro autor, Whitehead, señala En la educación, la antítesis entre libertad y disciplina no es tan marcada como podríamos imaginar en base a un análisis lógico de los significados de ambos términos. Y añade, el único camino hacia la sabiduría es la libertad en presencia del conocimiento.

Pero la única senda hacia el conocimiento es la disciplina en la adquisición de hechos ordenados. La libertad y la disciplina son ambas esenciales en la educación. Nada se puede hacer en la educación sin disciplina, y nada se puede hacer sin libertad.

Que la única disciplina verdaderamente importante es la autodisciplina, y ésta sólo puede lograrse por un amplio uso de la libertad. En fin, el verdadero objetivo estaría en descubrir ese equilibrio exacto entre libertad y disciplina para huir de los extremos de una pedagogía libertaria o de una pedagogía de la represión. Bien, pasamos ahora al tema 26 de nuestro programa que hace referencia a la motivación e intereses.

Las indicaciones que al respecto se me ocurren es, bueno, de todos es sabido que los motivos en general desempeñan un papel fundamental en la determinación de las actitudes y de la conducta humana en general. El aprendizaje como actividad mental precisa de los alumnos atención y esfuerzo por una parte, autodisciplina, perseverancia en los estudios. Para ello hay que motivar, hay que despertar el interés y la atención de los alumnos por los distintos valores contenidos en las materias del currículo.

Los alumnos sólo aprenden bien lo que realmente les interesa, pero como todo estudio exige siempre esfuerzo y concentración, será preciso que encuentren en las materias significado y valores que den sentido al empeño que mantienen y que justifiquen el gasto de sus energías físicas y mentales. La interdisciplinariedad es el tema 27 de nuestro programa. La enseñanza de carácter interdisciplinar hace saltar los rígidos límites de las asignaturas y posibilita una

cooperación de base teórica entre profesores especializados en pro de un alumno para quien el sentido de escuela y enseñanza puede resultar plausible a base de la ejecución conjunta de los correspondientes elementos didácticos integrados entre sí.

Una enseñanza con miras a una educación general debe concebirse como una enseñanza que analiza lo real, global y desarrolla la creatividad, la aptitud para plantearse problemas nuevos y darles soluciones originales. Tal enseñanza debe desarrollar el sentido del equipo, la comunidad de los esfuerzos, la aportación a la colectividad de lo que cada uno tiene de complementario de los demás. Bien, dentro de estas consideraciones de carácter motivador que estamos llevando a cabo sobre el bloque B de este segundo cuatrimestre, haríamos las indicaciones pertinentes al tema 28 que hace referencia a la comunicación en educación.

Al ser la comunicación uno de los fundamentos de la vida social y de grupo, considerar la educación como un sistema de comunicación abre grandes posibilidades metodológicas, tanto si nos centramos en una pedagogía clásica como si lo hacemos en la tecnología educacional más avanzada. La enseñanza contempla el proceso de comunicación desde la perspectiva del emisor y el aprendizaje desde la del receptor. Mas esta comunicación no se da de una manera mecánica, sino que es un proceso complejo en cuyo resultado influye en la peculiaridad de los mensajes, la personalidad del emisor y del receptor, las disposiciones receptivas de éste, su conocimiento de la relación de significación entre signos y significados.

La educación ambiental es el tema 29 de nuestro programa. Sobre ello diremos que detener el proceso destructivo del hombre sobre el planeta, fomentar la conservación y correcta ordenación de los recursos naturales, Defender el patrimonio histórico-cultural de los pueblos no es algo que los gobiernos, aún los más progresistas, puedan hacer sin el concurso diario de los pueblos. Urge concienciar a cada habitante sobre los problemas ambientales, haciendo de su responsabilidad una pauta de comportamiento, haciendo del respeto al medio que nos rodea una norma de vida.

La educación aparece entonces como el mejor y más eficaz instrumento para alcanzar estas conductas. Me imagino que estas observaciones que estamos haciendo sobre los distintos temas puedan servir para interesaros en ellos y disponer, en su momento, de suficiente ilusión para remeter la tarea con este libro que esperemos, que está a punto de salir y que esperemos que os pueda llegar a tiempo. En el tema 30 hacemos referencia a la educación compensatoria.

Bueno, resulta, y esto lo sabemos bien, en nuestro país se dan estas circunstancias, resulta insuficiente la igualdad de oportunidades, es insuficiente el igualitarismo correctivo de las becas, es insuficiente ofrecer a todos una escolaridad común básica, dado que no existe igualdad de salida, está demostrado que el ambiente social incide en el rendimiento académico. La educación compensatoria, según el Consejo de Europa, significa una acción de igualar desigualdades, de equilibrar desequilibrios entre los alumnos que por razones socioeconómicas, culturales o simplemente físicas o psicológicas, se encuentran en condiciones desiguales para afrontar estos estudios.